



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO PMCFPP GUIÓN SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (PMCFPP-6-2019). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con veinte minutos, del día siete de marzo de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Tribunal Supremo Electoral, situada en el primer nivel de la sede central, el Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrados Vocales del Primero al Cuarto de este Organismo Electoral, Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral, Licenciados Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, Francisco Virgilio Alonzo López, Auditor, Leonel Escobar Muñoz, Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, Jorge Mario Grajeda Álvarez, Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, Eddie Alejandro Fernández Ovalle, Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, Ingeniera Claudia Liceth Rojas Morales de Morán, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, Licenciadas Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, los Fiscales de las Organizaciones Políticas que asisten a la sesión, señores: Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN); José Carlos Dardon Maldonado, del partido político FUERZA (FUERZA); Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA); Kanec Miguel Ángel Zapil Ajxup y Edgar Oswaldo Montufar Castillo, del partido político Movimiento Político WINAQ (WINAQ); Rosemarie Maldonado Santizo, del partido político Partido de Avanzada Nacional (PAN); Neftalí Alarcon Sandoval y Mario Rederico Mazariegos de León, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS); Alejandra García Montenegro, del partido político Encuentro por Guatemala (EG); Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR); Luis Manuel Vásquez Vides y Carlos René Maldonado Alonzo, del partido político LIBRE (LIBRE); José Luis Javier López y Ezequiel Rafael Quevedo Morales, del partido político Bienestar Nacional (BIEN); José David Prado Vásquez y Rubén Iván España Chinchilla, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION); Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC); Erwin Eduardo Velásquez Herrera y César Rodolfo Romano Villatoro, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); Pedro Adolfo Catalán Muñoz, del partido político AVANZA (AVANZA); Suris Dominga Arreaga Osorio y Victor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA (CONVERGENCIA); Edgar Oswaldo Caal Medina, del partido político UNIONISTA (UNIONISTA); Emma Patricia Guillermo de Chea y Ramón Estuardo Avila Ramírez, del partido político Productividad y Trabajo (PPT); José Rodolfo Neutze Aguirre y Carlos Rubén Ganddini Solares, del partido político Compromiso Renovación y Orden (CREO); Jaime Fernando Osorio Alonzo y Mayra Alejandra Carrillo, del partido político PODEMOS (PODEMOS); Alex Oswaldo Franco Figueroa y Luis Eduardo



Tribunal Supremo Electoral

López Ramos, del partido político UNIDOS (UNIDOS), y la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, para autorizar y dar fe de la sesión que este Organismo Electoral celebra con los fiscales de los partidos políticos, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, saluda, da la bienvenida a la sesión del Pleno de Magistrados con Fiscales de los partidos políticos; Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, saluda e inicia dando un recordatorio que los días diez de cada mes durante el proceso electoral, los partidos políticos deben presentar los informes sobre ingresos y gastos de financiamiento privado y del que usen del financiamiento público, además indica que el próximo viernes quince de marzo, en el Hotel Tikal Futura, Salón Las Máscaras habrá una capacitación sobre el instructivo de rendición de cuentas; así también, informa que el Pleno de Magistrados autorizó la implementación de un sistema para la rendición de cuentas; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, deja en el uso de la palabra; Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), saluda y se manifiesta respecto al previo que de parte de auditoría le pusieron a la solicitud que presentaron para el pago de la cuarta cuota de la deuda pública, solicita se le informe la base jurídica para que el Auditor pueda estar poniendo previos; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que dicha situación está bajo análisis; Francisco Virgilio Alonzo López, Auditor, saluda y se expresa en cuanto al procedimiento de revisión de las solicitudes de pago de la deuda pública que han realizado las distintas organizaciones; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, instruye al Auditor para que revise ese proceder del pago de la cuarta cuota del financiamiento público; Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA), saluda y manifiesta que recibieron una notificación respecto a la cual se les indica, que deben remitir su material de publicidad y llevarlo a los medios de comunicación, cuando está en ley que a la Unidad de Medios se le debe entregar ese material, pide se le aclare esa situación; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, saluda y se manifiesta respecto a la forma de entrega de los materiales de publicidad de los partidos políticos para los medios de comunicación; José Rodolfo Neutze Aguirre, del partido político Compromiso Renovación y Orden (CREO), saluda y se manifiesta respecto al trámite de la habilitación de libros de financistas y que los bancos están pidiendo una cantidad de documentos que dificultan lograr la apertura de cuentas, pide se tome en cuenta dicha situación a la hora de hacer las auditorías correspondientes; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que las dependencias ya tienen tiempo extraordinario autorizado; Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, procede a explicar el procedimiento que se sigue para la autorización de libros de financistas; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, se refiere al tema de la apertura de cuentas bancarias; José Rodolfo Neutze Aguirre, del partido político Compromiso Renovación y Orden (CREO), reitera que no han podido aperturar las cuentas por lo difícil que es cumplir con los requisitos que ponen



Tribunal Supremo Electoral

los bancos, pide que quede constancia; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, reitera que él también espera sea solucionado ese problema; Victor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA (CONVERGENCIA), saluda y expone que desean incrementar el nivel de participación ciudadana democrática en el actual Proceso, por lo que, se refiere al tema de la vigencia del Documento Personal de Identificación y de la iniciativa de ley que existe en el Congreso de la República, en cuanto a ese tema, además expuso sobre que casi doscientas mil personas no han pasado a RENAP a recoger su Documento Personal de Identificación, así también expone sobre el tema de las personas que solicitaron su DPI pero no lo tendrán para el día de las elecciones y pregunta que hará el Tribunal a ese respecto, finalizó felicitando la postura tomada por el Registro de Ciudadanos en relación al transuismo; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, se pronuncia respecto al tema de la prórroga de vigencia del Documento Personal de Identificación y la iniciativa de ley; Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, saluda y se manifiesta respecto al tema la entrega del Documento Personal de Identificación y sobre la campaña de difusión masiva que se realiza para lograr la entrega de la mayor cantidad de DPI posibles; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), saluda y solicita se aclare el tema de vallas en relación a propaganda y proselitismo, pide que se instruya bien los criterios a las personas que imparten las capacitaciones para no generar confusiones y que se aclare si después del dieciocho de marzo pueden continuar la vallas contratadas de proselitismo, si se podrán contratar más y en que rubro entraran, pide que quede asentado en acta que en el señor Presidente indicó que proselitismo se puede hacer en todo tiempo, tiempo que incluye el de campaña, así también pide que de oficio la Secretaría General del Tribunal Supremo Electoral pueda enviar certificación del acta levantada en cada una de las sesiones, para que no tengan que solicitarlo y de oficio tener antes de cada sesión semanal certificación de cada una de las sesiones; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que el proselitismo es constante, respecto a la entrega de certificación del acta, instruye a la Secretaria General que una vez se tenga el acta, les haga llegar una copia de la misma; Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, se refiere al tema de sobre a qué rubro corresponden las vallas de proselitismo; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), se pronuncia nuevamente sobre el tema de a que rubro corresponden las vallas de proselitismo; Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, se pronuncia respecto al tema de las vallas de proselitismo, indicando que no se incluye dentro del gasto de campaña; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, refiere que en la Ley está claro que es proselitismo y campaña, procede a dar su punto de vista en relación a ese tema; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), solicita que vía electrónica les sea remitida la certificación de las actas; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que por vía electrónica está muy bien; Alex Oswaldo Franco Figueroa, del partido político UNIDOS (UNIDOS), saluda y se manifiesta siempre sobre el tema de las vallas de proselitismo y que una empresa les pide autorización de parte del



Tribunal Supremo Electoral

Tribunal para seguir con vallas de proselitismo; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que autorizaciones no se emiten, sugiere que se consulte la página del Tribunal para ver qué es lo que está autorizado; Erwin Eduardo Velásquez Herrera, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), se manifiesta respecto a las dudas que surgieron en la capacitación que les fue impartida respecto al tema de las vallas, pide que se aclare y que quede por escrito; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, instruye al Director del Instituto para que haga las correcciones del caso respecto a las vallas de campaña y de proselitismo; José David Prado Vásquez, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION), saluda y se refiere al Plan de Medios y a unas inconformidades que presentaron por escrito a la Unidad, ya que no les fueron guardados algunos cambios que sí hicieron, pide si se les habilita un día para poder hacer cambios; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, saluda e indica que de parte del partido FCN, no recibieron notificación de que no se les guardaron los cambios, el sistema ya está cerrado, ya que se iniciará la contratación de los medios de comunicación; José David Prado Vásquez, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION), se pronuncia respecto al tema de las visitas de auditoria y solicita se considere realizarlas después del cierre de inscripción de candidatos; Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, indica que al no realizar las auditorias, se atrasarían los periodos a fiscalizar, acota que siempre se han llevado los procesos paralelamente, deja a consideración del Pleno de Magistrados; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que se evaluara los más pronto posible y se les informará; Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), saluda y se pronuncia respecto a la vigencia del Documento Personal de Identificación y pregunta si habrá una última versión del Acuerdo Ético, ya que hicieron llegar sus observaciones y quieren ver lo que se va a firmar, pide si vía electrónica se los pudieran enviar; Magister María Eugenia Mijangos Martínez, indica que la última versión del Acuerdo se enviaría junto con la invitación, hay confirmación de veintiocho partidos políticos; Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, saluda y se manifiesta respecto al modo de confirmación por los partidos políticos; Magister María Eugenia Mijangos Martínez, señala a las organizaciones políticas que han confirmado, pero reitera que se les enviará de nuevo; Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), se refiere nuevamente al tema del Acuerdo Ético que se suscribirá; César Rodolfo Romano Villatoro, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), saluda y se pronuncia respecto al trato diferenciado que se les ha dado a los partidos políticos sobre una misma norma y cita el artículo 27 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y al partido político SEMILLA, enfatiza en la forma de convocar a asambleas y pide que quede en acta, seguidamente se pronuncia en cuanto al artículo 214 de la Constitución Política de la República y el FINIQUITO, y lo que piden es que se aplique la norma de forma general para todos, sin exclusividad, además indica que a uno de sus candidatos no se le inscribió aduciendo el artículo 45 del Código Municipal; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que pueden



Tribunal Supremo Electoral

hacer uso de la impugnación y que cada caso se conocerá en su momento, además indica que el Pleno de Magistrados no ha tenido conocimiento de convocatorias, no ha conocido ningún expediente y no ha emitido resolución alguna; Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, se refiere al tema de los FINIQUITOS y convenio suscrito con la Contraloría General de Cuentas, para verificar la legitimidad de los mismos; Neftalí Alarcon Sandoval, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS), saluda y en cuanto al tema de la verificación de los FINIQUITOS, recomienda analizar caso por caso, ya que ese tema es muy delicado para el proceso electoral, hace un llamado a estudiar bien los casos; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que se toma en cuenta lo solicitado; Ramón Estuardo Avila Ramírez, del partido político Productividad y Trabajo (PPT), saluda y consulta si en el plazo de ampliación solicitado por el fiscal de FCN entran todos los partidos y se refiere al tema de quien da la interpretación de las normas del Tribunal Supremo Electoral; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que por supuesto es para todos los partidos políticos; José Carlos Dardon Maldonado, del partido político FUERZA (FUERZA), se pronuncia respecto al tema de la publicidad de las resoluciones de inscripción de candidatos; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que ya fue instruido el Registro de Ciudadanos, por lo que se reitera la instrucción e indica que se cierra la sesión y convoca para el próximo jueves. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las once horas con quince minutos, dejando constancia que la totalidad de la sesión quedó grabada digitalmente y leída la misma, la aceptan, ratifican y firman los Magistrados conjuntamente con la Encargada del Despacho de Secretaría General, en constancia de lo actuado.